ACUERDO Y SENTENCIA N° 585

Asunción, 09 de julio del 2020.-

VISTOS: Los fundamentos expuestos en el Acuerdo precedente, el Tribunal de Apelaciones en lo Penal, Segunda Sala,

R E S U E L V E:

1. **CONFIRMAR** la **S.D. N° 77 de fecha 22 de junio del 2021**, emanada del Juzgado Penal de Sentencia N° 36 a cargo del Juez Abg. Juan Pablo Mendoza, por los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución. ----------
2. **IMPONER** las costas de esta instancia, en el orden causado.-
3. **ANOTAR**, registrar, notificar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. ----------

Abg. José A. Parquet
Trib. Apelación Penal
Segunda Sala
Actuario

Ante mí:

Bibiana Benítez Faría
Presidenta
Tribunal de Apelación 2ª Sala Penal

Delio Vera Navarro
Tribunal de Apelación Penal, Segunda Sala

Dr. José Agustín Fernández
Miembro Tribunal de Apelación
en lo Penal 2da. Sala

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL
SEGUNDA SALA

Escaneado con CamScanner

2023-11-09 09:15:11.978048-03